

000001

Valencia 18 de Mayo de 1937

1.865 PT/RR

Excmo. Sr. Ministro de Trabajo
P R E S E N T E

=====

Distinguido Sr. Maestro:

En respuesta a su atenta comunicación por la cual se solicita de esta Unión General de Trabajadores la designación de un Delegado y de dos Consejeros técnicos que le acompañen a la reunión que ha de celebrar la Conferencia Internacional del Trabajo los días 3 y siguientes del próximo mes de Junio en Ginebra, tengo el honor de comunicarle a usted el acuerdo adoptado por esta Central Sindical, que es el siguiente:

Delegado: Pascual Tomás Taengua y como Consejeros técnicos José Rodríguez Vega y Salvador Vidal Rosell.

Lo que le comunico a usted para los efectos consiguientes.

Atentamente le saluda.

EL VICESECRETARIO.

Pascual Tomás.

000002

Valencia 19 de Mayo de 1937
Excmo. Sr. Ministro de Trabajo
P R E S E N T E

1.878 PT/RR

Distinguido Sr:

Adjunto a la presente tengo el gusto de enviarle las dos fotografías correspondientes a nuestro compañero Salvador Vidal Rosell, nombrado Consejero Técnico para representar a este organismo en la Conferencia de Ginebra y el cual ostenta los cargos de Secretario General de la Federación Nacional Textil, Vocal del Consejo Superior de Trabajo, Vocal de la Junta Nacional Arancelaria y ex Secretario de la U.G.T. de Cataluña y Ex-Consejero de la Generalidad de Cataluña.

Lo que tengo el gusto de comunicarle a los efectos oportunos.

Le saluda atentamente.

EL VICESECRETARIO.

Pascual Tomás.

000003

Valencia 21 de Mayo de 1937

1.008 PT/RR

Excmo. Sr. Ministro de Trabajo
P R E S E N T E

Excmo. Sr:

Adjunto le acompaño las fotografías de D. Rufino de Diego Arranz, Consejero técnico gubernamental en la XXIII Conferencia inter nacional del Trabajo, que ha de inaugurarse en Ginebra el día 3 del próximo mes de Junio.

Lo que le comunico para los efectos consiguientes.

Atentamente le saluda su affmo.

EL VICESECRETARIO.

Pascual Tomás.

000004

La Delegación obrera en la XXIII Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, desarrolla sus actividades formando parte de la Comisión de Textil, el compañero Vidal Rosell; de la de Proposiciones e Industrias Químicas, el compañero Pascual Tomás; y de la de Artes Gráficas, el compañero José Rodríguez Vega.

En sesión general celebrada por la Conferencia Internacional del Trabajo, se aprobó una proposición de la Delegación obrera belga para discutir por primera y única vez la aprobación de la jornada de cuarenta horas en las Industrias Gráficas y Químicas. La Delegación española gubernamental y obrera votó en ese sentido.

El viernes por la noche se celebró una reunión en el Grupo Ginebrino de Amigos de la República Española inaugurando una interesante exposición de carteles con asistencia de la mayoría de los Delegados obreros de la Conferencia y muy especialmente de los representantes mejicano y ruso. En esta reunión hablaron el Presidente de la Sociedad de Amigos de la República Española, el representante del periódico "Le Peuple", de París, y los compañeros Lamonedá y Pascual Tomás. También hablaron el representante de la Delegación mejicana, obrero Jorge March, y por los periodistas extranjeros, el periodista italiano Zanetti. Asistió la compañera del Cónsul de España en Ginebra, Rivas Cheriff. = Todos tuvieron frases de entusiasmo, adhesión y cordialidad para la España republicana.

000005

XXXXXXX VALENCIA, 29-5-37

5.426/PT-PM.

Excmo. Señor Ministro de Trabajo.
P r e s e n t e

Distinguido señor mío:

En cumplimiento de la disposición recibida de ese Ministerio por la cual se solicitaba de esta Unión General de Trabajadores la designación de dos representantes para formar parte del Instituto Nacional de Previsión, la Comisión ejecutiva en reunión celebrada en el día de la fecha, acordó designar como representantes de la Unión General, a nuestros camaradas ANTONO GENOVA y LUIS MARTINEZ, que ya con antelación han formado parte del citado Instituto.

Lo que tengo el honor de comunicar a usted por los efectos consiguientes.

Atentamente le saluda su afectísimo y seguro servidor que estrecha su mano.

POR LA COMISION EJECUTIVA:
El Vice-secretario,

Pascual Tomás.

000006

XXXXXX VALENCIA, 1 de junio de 1937

5.457/PM.

Excmo. Señor Ministro de Trabajo.
P r e s e n t e

Distinguido señor mío:

Con fecha 29 del pasado mes de mayo, se le envió a usted una comunicación en la cual se le daban los nombres y apellidos de los dos compañeros representantes que habían sido designados por la Comisión ejecutiva de este Organismo nacional para formar parte del Instituto Nacional de Previsión

Queremos subsanar, por un error involuntario, el apellido del compañero LUIS MENENDEZ, ya que no es MARTINEZ como así se hacía saber en la carta que citamos.

Sin otro particular, le saluda atentamente su afectísimo y s.s. que estrecha su manos

EL TESORERO,

Felipe Pretel,

№ 00007

Valencia 30 de Julio de 1937

3.323 PT/RR

Excmo. Sr. Ministro de Trabajo
P R E S E N T E

Distinguido Sr. Mio:

La Organización obrera de Alicante, adherida a la Unión General de Trabajadores, se dirige por nuestro conducto a usted, con el ruego de que continúe al frente de la Delegación Provincial de Trabajo de Alicante, el Inspector provincial, camarada Guillermo Vallejo.

Afirman nuestros comunicantes que el citado camarada Guillermo Vallejo, ha desempeñado ya el cargo con pleno conocimiento de las funciones emanadas del mismo.

Cumplimos el deber de trasladarle a usted la petición que nos formulan aquellos camaradas.

Le saluda atentamente.

EL SECRETARIO GENERAL.

Firma: Francisco L. Caballero.

№ 00008

, 30 de agosto de 1937

8.012/WC-PI.

Excmo. Sr. Ministro de Trabajo
P r e s e n t e

Distinguido señor mío:

La Sociedad de Obreros en Madera de YEOLA (Murcia), nos comunica que hace tiempo tiene sometido a la aprobación de ese Ministerio un Reglamento de Cooperativa y que, hasta la fecha, no se ha resuelto nada sobre el mismo.

Pide que intereseamos de usted el pronto despacho de dicho reglamento, lo que esperamos hará.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

EL SECRETARIO GENERAL,

Firma: Francº L. Caballero.

Nº 00009

, 9 de septiembre de 1937

8.885/WC-PM.

Excmo. Sr. Ministro de Trabajo.
P r e s e n t e

Distinguido señor mío:

Con la presente le adjuntamos copia de una comunicación que nos dirige la Unión General de Trabajadores del Estado de Madrid, rogándole la examine con el interés que merece y resuelva como proceda en justicia.

Atentamente lo saluda.

EL SECRETARIO GENERAL.

Firma: Francº L. Caballero.



MINISTERIO DE TRABAJO

Y
ASISTENCIA SOCIAL

«Cooperativas»
= = =

№ 00010



En contestación a su escrito fecha 30 de agosto, que ha tenido entrada en este Departamento el 4 del actual, manifiesto a Vd. que según me informan en la Sección de Cooperativas, el expediente que dice ha elevado la Sociedad de Obreros de la Madera de YECLA, no ha llegado aún a la misma.

Valencia, 6 de septiembre de 1937

EL DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO.

Spina



Al Secretario General de la Unión General de Trabajadores.

Luis Vives, 7 = VALENCIA.

№ 00011

, 21 de Octubre de 1937

5.699 PT/RR.

Excmo. Sr. Ministro de Trabajo
Presente

May Sr. nuestro:

En reunión celebrada por esta Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España, se acordó manifestar a usted que ha sido designado el compañero Mariano Muñoz para que nos represente en el Instituto Nacional de Previsión en sustitución del camarada Antonio Génova.

Atentamente le saluda.

POR LA COMISION EJECUTIVA:
El Secretario General.

Firma: Francisco L. Caballero.

Federación Metalúrgica de Cataluña

Las correspondencias y giro debe dirigirse a

PASCUAL TOMÁS
Unión General de Trabajadores de España.
CALLE DE COLÓN, 13
VALENCIA

XXXXXXXX VALENCIA, 23 de julio de 1937

UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA
Calle de Colón, 13
TELEFONO 18.374
VALENCIA-PT-196.9

0012

Excmo. Sr. Ministro de Trabajo.

Presente

Distinguido señor mío:

Por informaciones recibidas de Barcelona nos enteramos de que el Consejero de Trabajo de la Generalidad de Cataluña ha modificado el Decreto dictado por usted relacionado con las vacaciones pagadas en el sentido de que los siete días de descanso que debían disfrutar los obreros deben ser cobrados y entregados a la Caja de la Consejería de Trabajo.

Se lo comunicamos a usted para su conocimiento por si surge en aquella región alguna reclamación en solicitud de que se cumpla el Decreto por usted publicado.

Atentamente le saluda.

EL SECRETARIO GENERAL,

Firma: Francº L. Caballero.

Reproducido por el autor con el consentimiento de la editorial



MINISTERIO DE TRABAJO Y ASISTENCIA SOCIAL
 OFICINA CENTRAL DE EVACUACIÓN
 Y ASISTENCIA A REFUGIADOS
Ocupación y Trabajo

antecedentes

0013



9327

La continuidad de permanencia de los refugiados en las poblaciones que les acogan, obliga a esta Ocear a recordar la necesidad de la constitución definitiva de los Consejos Locales de Refugiados.

Ateniéndose a la Orden del 11 de Mayo, en la constitución de estos Comités Locales de Refugiados, hay una representación destinada a ocuparla un miembro de vuestra Central Sindical, y por lo tanto os rogamos que por los medios que creais mas convenientes, circulares, prensa etc etc recordéis a vuestras organizaciones locales la obligación moral de ayudar a dicha constitución.

ASISTENCIA SOCIAL
 REGISTRO GENERAL
 10 JUL. 1937
 SALIDA

Solicitamos por vuestra mediación el concurso desinteresado para este fin de los Organismos locales de vuestra Central Sindicaly también para la total aplicación de las leyes que sobre refugiados están en vigencia, a fin de organizar los trabajos en regimen de solidaridad conforme fija la Ley de 1º de Abril y la Orden de 9 del mismo mes y año.

Valencia, 10 de Julio de 1937

EL SECRETARIO GENERAL

Cludio V. Puigdollers

Al Presidente de la Comisión Ejecutiva. - U. C. T.

0014



MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASISTENCIA SOCIAL

Archivo

De acuerdo con la comunicación de Vds. solicitando se remita a esa Comisión Ejecutiva dos ejemplares de todas las publicaciones que edite este Ministerio, cúpleme poner en conocimiento de Vd. que se toma nota de ello y será cumplimentado en momento oportuno.

Barcelona, 18 de diciembre de 1937.

EL OFICIAL MAYOR

[Firma manuscrita]

*151
20-XII-1937*



Sr. Secretario de la Comisión Ejecutiva de la Unión
General de Trabajadores de España.- Via Durruti, 15

Unión General de Trabajadores de España

Luis Vives, 7 :: VALENCIA :: Teléfono 18.274



Paquete núm.